

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Encinas Reales**

BOP-A-2025-1373

EDICTO

DON GABRIEL PRIETO NAVARRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES (CÓRDOBA),

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente los Estatutos de la Sociedad Mercantil ENCISOCIAL SL.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública, durante un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, según lo dispuesto en el artículo 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Encinas Reales, a 23 de abril de 2025.– El Alcalde, Gabriel Prieto Navarro.

